

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO
EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)**

SUBTEMA:

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 22, PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA NIIF PARA LAS
PYMES EN LA PRESENTACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA
EMPRESA ROTOMOLDEO DE CENTROAMERICA, S.A. (ROTOCAS) DURANTE EL
PRIMER SEMESTRE 2018**

AUTORES:

BRA. GEYSELL VERONICA CASTRO MARTINEZ

BR. LUIS ENRIQUE RUEDA

TUTOR:

MSC. JOSE SALOMON GUTIERREZ VILLALOBOS.

MANAGUA, NICARAGUA MAYO 2019

i. DEDICATORIA

Dedico este seminario de graduación en primer lugar a Dios, por haberme permitido alcanzar una nueva etapa en mi vida y darme la oportunidad de convertirme en un profesional.

En especial a mi madre Mariela Verónica Martínez Izaba, por estar conmigo en esta trayectoria de mi vida, por brindarme su apoyo, confianza y consejos de fortaleza que me enseñó que con esfuerzo y dedicación se puede superar cualquier obstáculo.

Br. Geysell V. Castro Martínez



i. DEDICATORIA

Este esfuerzo lo dedico primeramente al señor Dios Jesucristo que ha sido mi camino, mi luz, mi guía y sobre todo mi fortaleza para continuar este camino difícil y estrecho.

Por regalarme perseverancia, esperanza y por agregar a mi camino las personas adecuadas de apoyo para seguir por frente de las adversidades y circunstancias de la vida que en mi corta edad he recorrido.

Dedico con mucho amor este seminario a Dinora Maria Rueda Rodriguez, mi bella Madre, por su protección, por sus consejos, sus regaños, por sus sentimientos de orgullo al verme triunfar y por esos sentimientos de decepción cuando sintió que había errado, que de todas las maneras me incitaron y motivaron a querer lograr más mis propósitos en la vida. Por sus grandiosas gestas y oraciones para que lograra terminar mi carrera y sobre todo cortara esa cadena de vibras negativas.

Br. Luis Enrique Rueda.

ii. AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme permitido culminar mis estudios, darme fortaleza, perseverancia y valor para lograr esta meta, a mi madre Mariela Verónica Martínez Izaba por enseñarme siempre a salir adelante, y tener buenos valores los cuales me hicieron una persona de bien, pero sobre todo por su amor y confianza, a mi hermana, amigos y compañeros que de alguna manera han contribuido para el logro de mis objetivos y a todos los profesores por brindarme sus conocimientos y ser parte fundamental de este crecimiento como persona y profesional.

Br. Geysell V. Castro Martínez

ii. AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar enormemente a mi esposa Indira Valeska Galán Villavicencio, por no dejar de apoyarme en estos 05 años de estudio, por incentivar me a lograrlo, por sus palabras de aliento, por sus acciones y por incontables maneras de hacerme sentir que nada acaba hasta que uno lo decide, que no hay que rendirse.

A mi hija que con sus caras llenas de amor, que me impiden sentir frustración.

A mi Mama Nena, a mis hermanos, tíos y tías, a mis primos, a mis suegros, a mis profesores y todos los que fueron y siguen siendo mis amigos; que de todas las maneras y en momentos distintos de mi vida estuvieron y me extendieron su mano para ayudarme en este proceso de crecimiento.

A todos ellos,

Br. Luis Enrique Rueda.

iii. CARTA AVAL DEL TUTOR



iv. RESUMEN

El Presente Seminario de Graduación radica en el tema general: NIIF para Pymes en la Empresa Rotomoldeo de Centroamérica S.A. (ROTOCAS), con la finalidad de analizar la aplicación de la sección 22, Pasivo y Patrimonio de la NIIF para Pymes en la presentación de la información financiera de la empresa ROTOCAS durante el primer semestre del año 2018.

El tema tiene como objetivo brindar conocimiento de todo lo relacionado con los Pasivos y Patrimonio, haciendo énfasis en las diferencias entre el resultado empleado por Principios Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en la Sección 22 “Pasivos y Patrimonio” define un pasivo como una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados y Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Este estudio nos permitirá obtener una apreciación diferente de la relevancia que genera esta información y los beneficios que surgen al requerir y medir pasivos y patrimonio bajo este marco normativo.

La empresa Rotomoldeo de Centroamérica S.A. (ROTOCAS), no lleva el control de sus Pasivos y Patrimonio en un 100% a base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, ya que ellos consideran que la transición completa afectaría lo que para ellos es información relevante, sin embargo también están de acuerdo que generaría un mayor avance en el mundo moderno donde el idioma se está tornando en base a NIIF.

v. INDICE.

i.	DEDICATORIA.....	i
i.	DEDICATORIA.....	i
ii.	AGRADECIMIENTO.....	ii
ii.	AGRADECIMIENTO.....	ii
iii.	CARTA AVAL DEL TUTOR	iii
iv.	RESUMEN.....	iv
v.	INDICE.	v
I.	INTRODUCCION	1
II.	JUSTIFICACION.....	2
III.	OBJETIVOS	3
IV.	DESARROLLO	4
1.	GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD.....	4
1.1	Introducción	4
1.2	Tipos de Contabilidad	4
1.2.1	Contabilidad según el origen de los recursos	4
1.2.2.	Contabilidad según la actividad de la empresa	5
1.2.3	Contabilidad según la clase de información trabajada	5
1.3	Objetivo de la contabilidad	6
1.4	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	6
1.4.1	Definición.....	6
1.4.2	Principios fundamentales:	7
1.4.3	Principios Generales:.....	8
1.4.4	Principios de cualidades de la información:.....	8
1.4.5	Principios postulados por el medio social económico:.....	8
1.4.6	Importancia	9
2.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.	9
2.1	Antecedentes	9
2.2	NIIF para las PYMES.	11
2.2.1	Concepto de la NIIF para PYMES.	11
2.2.2	Importancia de la NIIF para PYMES.	12
2.2.3	Características de la NIIF para PYMES.	13

3.	SECCION 22, “PASIVOS Y PATRIMONIO”	16
3.1	Alcance de la Sección 22, Pasivos y Patrimonio párrafo 22.1 y 22.2	16
3.2	Clasificación de un instrumento como Pasivo o Patrimonio, párrafo 22.3 al 22.4 Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.	18
3.3	Ejemplos de instrumentos que se clasifican como pasivos en lugar de como patrimonio. Párrafo 22.5 y 22.6 Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.	21
3.4	Emisión inicial de acciones u otros instrumentos de patrimonio. Párrafo 22.7 al 22.10, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”	22
3.5	Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones. Párrafo 22.12 Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”	24
3.6	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Párrafo 22.15 ^a al 22.15C, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”	25
3.7	Acciones propias en cartera. Párrafo 22.16, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”	28
3.8	Distribuciones a los propietarios. Párrafo 22.17 al 22.18B, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.	29
3.9	Participaciones no controladoras y transacciones en acciones de una subsidiaria consolidada. Párrafo 22.19, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”	30
4.	PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 22 “PASIVOS Y PATRIMONIO” PARA ROTOCAS.	31
4.1	Antecedentes de la Empresa	31
4.2	Generales Institucionales y Financieras	32
4.2.1	Organigrama	33
4.2.2	Misión	33
4.2.3	Visión	34
4.2.4	Valores	34
4.2.5	Políticas y procedimientos.	35
4.3	Características cualitativas de la información en los estados financieros.	38
4.4	Ejemplos propuestos módulo 22 Pasivo y Patrimonio, caso práctico, para la empresa ROTOCAS	44
VI.	CONCLUSIONES	47
VI.	BIBLIOGRAFÍAS	49
VII.	ANEXOS	50

I. INTRODUCCION

El presente trabajo comprende el estudio de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades bajo la sección 22 “Pasivos y Patrimonio”, donde se realizarán diferentes registros contables presentados en el caso práctico en base a la información financiera de la empresa Rotomoldeo de Centroamérica S.A. (ROTOCAS) para una mejor interpretación de los estados financieros.

La Empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), aporta desarrollo de vital importancia para este seminario de graduación debido a que podrá ser utilizado para el mejoramiento o asesoramiento de las operaciones en los registros de pasivos y proveedores de la entidad e igualmente servirá para futuras investigaciones de aspirantes que se enfocan en dicho estudio.

Dentro de una empresa es de vital importancia requerir normas que ayuden a encaminar los objetivos y metas, para lo cual fueron creadas las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades las cuales se deben implementar al máximo para obtener mejores resultados.

El propósito es dar a conocer la importancia del manejo de cada uno de los procedimientos para la implementación de la sección 22 “Pasivos y Patrimonio” en las actividades relacionadas en cada una de las operaciones de la entidad.

Se ha elaborado una investigación bibliográfica, obteniendo información secundaria de diversas fuentes como: documentos de internet (Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades) y de igual manera de seminarios de graduación realizados por bachilleres de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA) sobre pasivos y patrimonio.

Esta investigación es de tipo descriptiva con un enfoque cuantitativo con elementos cualitativos, utilizando el método teórico científico.

II. JUSTIFICACION

El presente trabajo se adoptó para analizar las Normas Internacionales de Información Financiera con respecto a la información financiera de la Empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS) con el fin de indagar e interpretar la aplicación de la Sección 22 que trata de Pasivos y Patrimonio y su forma de clasificar los instrumentos financieros bajo esta norma.

Las NIIF para pymes son una base establecida en muchos países alrededor de todo el mundo y popularmente conocida para el tratamiento contable y universal de los registros operacionales que se dan dentro de cualquier empresa. Es por eso que su estudio y su aplicación permiten que empresas a nivel global puedan interactuar y comunicarse para la realización de negocios comerciales.

Día a día las empresas toman medidas para la presentación y revelación de la información financiera que reflejen la misma de manera que permitan optar por medidas que busquen un mejoramiento económico tomando en cuenta el marco de referencia de las NIIF y sus estándares de evaluación.

Por otro lado, consideramos que la información que se obtenga de la presente investigación servirá de apoyo para que la empresa ROTOCAS en caso de no aplicarla, conozca los beneficios que conlleva la correcta clasificación de Pasivos y Patrimonio y como afecta a los estados financieros la aplicación de la Sección 22. E igualmente servirá de material de apoyo para futuras investigaciones de aspirantes al título de Contabilidad Pública y Finanzas que se enfoquen en la sección 22 de las NIIF.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la sección 22 Pasivos y Patrimonio de la NIIF para las PYMES relacionadas con la información financiera de la empresa ROTOCAS, S.A. durante el primer semestre de 2018

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Enunciar los fundamentos y generalidades de la contabilidad.
- Conceptualizar y resumir el contenido de las Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes)
- Examinar y comparar los procedimientos establecidos para el registro de Pasivos y Patrimonio de la empresa ROTOCAS con la Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.
- Proponer caso práctico si la información financiera de la empresa ROTOCAS, se establece conforme la sección 22 Pasivos y Patrimonio de las NIIF para las PYMES.

IV. DESARROLLO

1. GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD

1.1 Introducción

La contabilidad es una herramienta fundamental para obtener información relevante de la situación financiera y patrimonial de la empresa. De la cual constituyen una serie de procedimientos que ayudan a la mejor comprensión y a un máximo rendimiento económico y sostenible de la empresa. Además, influye en un mejor funcionamiento para el logro de sus objetivos.

Según la Asociación Americana de Contabilidad (American Accounting Association AAA):

“La Contabilidad es un proceso de identificación, medición y comunicación de información económica que permite formular juicios basados en la información y la toma de decisiones para aquellos que utilizan dicha información financiera” Rugama Muñoz, (2016).

1.2 Tipos de Contabilidad

De acuerdo al origen, actividad e información de cada entidad, la contabilidad se clasifica en:

Tipos de Contabilidad		
Según su origen	Según la actividad	Según la información
Contabilidad pública	Contabilidad industrial	Contabilidad financiera
Contabilidad privada	Contabilidad comercial	Contabilidad administrativa
	Contabilidad de empresas extractivas	Contabilidad fiscal
	Contabilidad de servicios	Contabilidad de costos
		Contabilidad de gestión

1.2.1 Contabilidad según el origen de los recursos

Contabilidad pública: esta se encarga de registrar y estructurar las operaciones que realizan todas aquellas instituciones públicas, es decir, las dependientes del estado.

- Contabilidad privada: por su parte la contabilidad privada controla todas las operaciones realizadas por particular, ya sean personas físicas o jurídicas.

1.2.2. Contabilidad según la actividad de la empresa

- Contabilidad industrial: un tipo de contabilidad a aplicar en empresas que transforman las materias primas en productos elaborados.
- Contabilidad comercial: control de los movimientos económicos y financieros generados en una empresa que se dedica a comprar y vender un producto específico ya terminado, preparado para su consumo directo.
- Contabilidad de empresas extractivas: una contabilidad específica para aquellas empresas especializadas en la exportación de recursos naturales.
- Contabilidad de servicios: especializada para aquellas empresas que se dedican a la prestación de servicios.

1.2.3 Contabilidad según la clase de información trabajada

- Contabilidad financiera: este tipo de contabilidad registra la información relacionada con el estado financiero de la compañía, tal y como su nombre lo indica. Sobre todo, destinada a los gerentes y socios de la empresa.
- Contabilidad administrativa: esta variedad de contabilidad está muy enfocada a los aspectos más administrativos de la empresa, y se emplea sobre todo para valorar el cumplimiento de los objetivos establecidos y como mejorar la estrategia implementada. Muy útil también para hacer previsiones y planificar las acciones y recursos a emplear.
- Contabilidad fiscal: se emplea para registrar y preparar los informes relacionados con las declaraciones de los impuestos a la hacienda pública y el pago de impuestos.
- Contabilidad de costos: está bien enfocada a empresa de carácter industrial, donde deben hacer un análisis minucioso de los costos unitarios de la producción, su venta y en general del proceso productivo que realiza la compañía.

- Contabilidad de gestión: posee una visión más amplia que la contabilidad de costos, ya que registra toda la información económica y financiera de la empresa para poder tomar decisiones.

1.3 Objetivo de la contabilidad

A continuación, se detallan algunos objetivos de la contabilidad:

- a) Determina los objetivos básicos de la entidad.
- b) Determina costos.
- c) Determina planes de acción.
- d) Establece controles adecuados para la entidad.
- e) Informa a quienes interesen los datos que anteriormente fueron anotados.
- f) Recopila, anota y clasifica los datos en términos económicos de las operaciones de una entidad.
- g) Evalúa resultados.
- h) Formula políticas para la dirección futura de la empresa.

Se puede decir que el objetivo principal es proporcionar información de hechos económico, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar cuenta y razón del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones.

1.4 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

1.4.1 Definición

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), constituyen parámetros de la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Se aprobaron durante la 7ta. Conferencia Interamericana de Contabilidad y la 7ta. Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, que se celebraron en la ciudad de Mar Plata Argentina en 1965.

Su anunciado básico dice:

- Una o más cuentas deudoras corresponde a una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.
- En cada momento las sumas del debe, deben ser igual a las del haber.
- El patrimonio del ente es destino al de su propietario.
- Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
- El principio de los recursos de un ente es igual al valor de las participaciones que recaen sobre él.
- Los componentes patrimoniales y las causas de sus resultados se presentan por medio de cuentas, en las que se registran notas o se asientan las variaciones al concepto que presentan.
- El saldo de la cuenta es el valor monetario de la misma en un momento dado. El saldo se modifica cada vez que una operación tiene efecto sobre los componentes que ella presenta.
- La cuenta de activo y gastos son deudoras y las de pasivo son acreedoras, las sumas de los saldos debe ser igual.
- En toda anotación (asiento) cualquiera sea el número del débito y créditos la suma de los saldos debe ser iguales.
- Juntos conforman los PCGA.

1.4.2 Principios fundamentales:

Equidad: es un principio fundamental su objetivo es que la información tiende a ser lo más justa posible para los interesados, que no favorezca a ninguno en particular y que tome en cuenta los objetivos de todos, un punto de equilibrio ideal (equilibrio de intereses).

Partida doble: es un principio fundamental o postulado básico en las que todas las operaciones debe existir un deudor y un acreedor, en todas las contabilidades tiene que haber una causa y un efecto.

1.4.3 Principios Generales:

Evaluación al costo: se registran con el valor que se hayan pagado es decir al costo.

Prudencia: contabiliza ingreso y egresos reales. Consiste en contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen, y las ganancias solamente cuando se hayan realizado.

Devengado: el nacimiento de una obligación o derecho. El nacimiento de un cobro o un pago, es el punto del registro o de partida de toda operación contable, independientemente si se haya hecho el pago o el cobro.

Realización: cuando cobramos algo o bien pagamos algo recibe el nombre de realización.

1.4.4 Principios de cualidades de la información:

Objetividad: todo cambio que exista en el activo, en el pasivo o en el patrimonio neto debe ser efectuado objetivamente, utilizando todas las herramientas que permitan ser más objetivos con la decisión que se tome.

Uniformidad: de las mismas maneras en que se realiza un periodo de una empresa, debemos analizar igual al siguiente o anterior periodo.

Significatividad: o también llamado materialidad, consiste en determinar si son significativos los importes o pasarlos por alto.

Exposición: toda la información es necesaria para la toma de decisiones en la empresa, la cual se refleja en los estudios contables por lo cual deben ser claras para los usuarios internos y externos del ente.

1.4.5 Principios postulados por el medio social económico:

Ente: toda organización tiene necesidad propia, hay entes con fines de lucro y sin fines de lucro algunos dirigidos por sus propios dueños o por intermediario, lo importante es ver al ente u organización como un todo.

Bienes económicos: comprende todos los bienes tangibles e intangibles (o inmateriales que no puedo ni ver ni tocar como patente y marca).

Moneda de cuenta: los registros contables son expresados en términos monetarios teniendo así una misma moneda común denominadora.

Empresa en marcha: una empresa vigente en todo sentido de acuerdo a la normativa de cada país.

Ejercicio o periodo: consiste en el lapso de tiempo en el que una empresa o ente realiza sus operaciones. Es de doce meses salvo excepciones, al final de cada periodo se mide la situación de la empresa tanto económica como financiera.

1.4.6 Importancia

Es de mucha importancia la utilización de los PCGA ya que son la base de la realización de los Estados Financieros, sin dichos principios solo serían cifras supeditada únicamente por el contador.

Es importante que los Estados Financieros estén preparados de forma que faciliten su comparación con años anteriores y con los de otras empresas. Dicha información debe ser pertinente, confiable y comprable.

2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

2.1 Antecedentes

El IASB, es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se construyó en el año 2001 para sustituir al comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

El IASCF es una fundación independiente sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

Normas de Información Financiera (NIF), son normas que comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los Estados Financieros y que son aceptadas de manera generalizadas en un lugar y a una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizada por el CINIF, abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada sede en Londres, constituye los Estándares Internacionales en el desarrollo de la actividad contable y supone un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las Normas Contables dictadas entre 1973 y 2001 reciben el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente del actual IASB, desde abril 2001, año de constitución del IASB este organismo adopto todas las NIC y continua su desarrollo, denominado a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los IFRS-NIIF en los Estados Financieros desconocen impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de único de nomas legalmente exigibles y globalmente aceptada, comprensibles y de alta calidad basada en principios claramente articulados que requieren que los Estados Financieros contraigan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayuden a los inversionistas y a otros usuarios.

La NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información

general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. La NIIF se basa en un marco conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

En comparación con las NIIF completas y PCGA nacionales, la NIIF para PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros. (OICE, 2015, pág. 21)

El texto anterior el nacimiento de la NIIF para PYMES se origina a partir del IASB, un organismo independiente del sector privado que da seguimiento y son aprobadas para ser desarrolladas para su implementación en las empresas que decidan aplicarlas, las NIIF para las Pymes, son normas que surgen a partir de la necesidad de entender mejor a eventos y transacciones que se originen a las empresas en el ámbito financiero siempre y cuando estas estén comprendidas en las micro, pequeñas y medianas empresas.

En la entrevista aplicada al contador de la empresa Rotomoldeo de Centroamérica S.A. (ROTOCAS), manifiesta que la NIIF para las Pymes surgen a partir de la necesidad que contienen las empresas en la actualidad de tener una certeza y confianza en las inversiones o en las decisiones que surjan a raíz de las tomas de decisiones en la presentación de los Estados Financieros, de que estas sean más precisas y competitivas, además nacen para apoyar a las pequeñas empresas para que se desarrollen en el ámbito comercial de forma comparable o de mayor confianza.

2.2 NIIF para las PYMES.

2.2.1 Concepto de la NIIF para PYMES.

Las Normas del IASB están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo

de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas (IASB, 2015, pág. 08)

Lo que establece la NIIF es el de proporcionar a las entidades y a los usuarios de manera general y detallada la situación financiera en entidades públicas y privadas, de acuerdo a lo establecido de la NIIF se utiliza para dirigir la información de carácter financiero a las entidades que las utilicen y a los usuarios para la aprobación de sus decisiones. Les permiten a las empresas realizar estados financieros adicionales que proporcionara mayor credibilidad a las cifras presentadas a los usuarios.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica S.A. (ROTOCAS), manifiesta que la NIIF para las PYMES son normas contables establecidas que tienen como propósito ser aceptadas en las empresas nacionales e internacionalmente, esto lo pudimos comprobar mediante la aplicación de la entrevista.

2.2.2 Importancia de la NIIF para PYMES.

Las importancias de las NIIF para las PYMES principalmente consisten en:

- a. Se abandona la contabilidad tradicional que se venía aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados en leyes mercantiles y leyes tributarias, comúnmente conocidas como Normas de Contabilidad Financieras o en su defecto principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o Instituto de Contadores Públicos.
- b. Actualmente se cuenta con una herramienta administrativas financieras de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.
- c. A nivel empresarial, cada entidad deberá seleccionar sus propias políticas basadas en las NIIF para las PYMES, a fin de reconocer, medir, presentar y revelar las cifras contenidas en los Estados Financieros.
- d. Los encargados del mando en una organización, requieren tener conocimiento de las NIIF para las PYMES, a fin de alcanzar el lenguaje de negocios.
- e. Las NIIF para las PYMES, permiten tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.

- f. Los contadores como parte responsable del registro, medición, presentación y revelación deben estar constantemente actualizados, para una mejor respuesta a los mercados.
- g. Las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, requerirán una actualización constante de sus contenidos programáticos y por ende de su plan de estudios, a fin de darle una respuesta a las necesidades de la sociedad (Programas basados en competencia).
- h. El sector empresarial tendrá que formular modelos financieros basados en los mercados de las competencias.
- i. Las NIIF para las PYMES, vienen a ser importantes para el sector docente, especialmente en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que les permite una actualización a nivel mundial.
- j. Las NIIF para las PYMES, permite la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos centrales, municipales y entidades de supervisión, fiscalización del estado.

Por lo tanto, las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua. (Rodríguez & Turcios, 2012, pág. 48)

Lo que establece la NIIF ayuda a las pequeñas y medianas empresas ya que su manera de referencia puede ser comparativa a otros niveles y generar nuevas oportunidades de mercados fuera de la región, permite a los usuarios de la información a evaluar sus resultados de forma global, optando por una nueva oportunidad de tener decisiones óptimas y adecuadas para el logro de los objetivos de las empresas.

En la empresa ROTOCAS, la importancia de la NIIF para las PYMES es que ofrece una gran oportunidad de mejorar todas sus actividades financieras, de manera que puedan crecer y operar de manera segura en sus actividades.

2.2.3 Características de la NIIF para PYMES.

1. Comprende un papel simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno, no registrada pero siempre basada en la NIIF para Pyme.
2. En relación a NIIF completas elimina opciones de tratamientos contables, elimina tópicos no relevantes para el tipo de entidad. Se reduce las guías en más de 85% en comparación con NIIF completas.
3. Permite comparar inversiones, prestamistas y otros, los estados financieros de las pymes reducen la dificultad en su preparación.
4. Proporciona a los economistas emergentes una base de información financiera reconocida.
5. La NIIF para PYMES permite estados financieros de propósito general sobre los cuales un auditor puede emitir su opinión.
6. Simplifica el lenguaje por medio de utilizar vocabulario común en la medida que es posible.
7. La norma se considera apropiada y de fácil aplicación aun por la PYMES más pequeñas.

Lo anterior indica la importancia de la NIIF para las pequeñas y medianas empresas es muy amplia ya que permite la comparabilidad con empresas iguales tanto locales, nacionales y extranjeras. Permite implementar nuevas presentaciones de información financiera para la empresa y el usuario, permite conocer nuevos mercados para extenderse su actividad económica y favorece al crecimiento de la pequeña empresa.

En la empresa ROTOCAS, consideran que al adoptar las NIIF para las PYMES como marco de referencia estas pueden ser aplicadas a distintas actividades de la empresa, así como de mejorar la eficiencia y transparencia en la presentación de los Estados Financieros.

2.2.4 Secciones de la NIIF para PYMES.

La NIIF para PYMES están organizadas en 35 secciones por temas, presentando cada tema en una sección por separado, todos los párrafos de la NIIF para las PYMES tienen la misma autoridad y algunas secciones incluyen apéndices de guías de implementación que no forma parte de la norma y son más bien guías para su mejor aplicación.

A continuación, se mencionan las secciones comprendidas en las NIIF para PYMES.

1	Pequeñas y Medianas Entidades
2	Conceptos y Principios Generales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estados de Situación Financiera
5	Estados de Resultado Integral y Estado de Resultado
6	Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Resultados y Ganancias Acumuladas
7	Estados de Flujo de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros
9	Estados Financieros Consolidados y Separados
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
11	Instrumentos Financieros Básicos
12	Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
13	Inventarios
14	Inversiones de Asociados
15	Inversiones de Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión
17	Propiedades Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias
22	Pasivos y Patrimonio
23	Ingreso de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno
25	Costos por Prestamos
26	Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficio a los Empleados
29	Impuestos a las Ganancias
30	Conversión de Moneda Extranjera

31	Hiperinflación
32	Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa
33	Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especializadas
35	Transición a las NIIF para las PYMES

3. SECCION 22, “PASIVOS Y PATRIMONIO”

3.1 Alcance de la Sección 22, Pasivos y Patrimonio párrafo 22.1 y 22.2

Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en calidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

La Sección 26 Pagos Basados en Acciones trata la contabilización de una transacción en la que la entidad recibe bienes o servicios de empleados y de otros proveedores que actúan en calidad de proveedores de bienes y servicios (incluidos los servicios a los empleados) como contraprestación por los instrumentos de patrimonio (incluidas las acciones u opciones sobre acciones).

Esta sección se aplicará cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- i. Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, La Sección 14 *Inversiones Asociadas* o la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* o la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*.
- ii. Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se apliquen la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*.
- iii. Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*). Esta exención se aplicara solo a la adquiriente.

- iv. Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica a la Sección 26, excepto por lo dispuesto en los párrafos 22.3 a 22.6, que serán de aplicación a las acciones propias en cartera adquiridas, vendidas, emitidas o liquidadas que tengan relación con planes de opciones sobre acciones para los empleados, planes de compra de acciones para los empleados y todos los demás acuerdos con pagos basados en acciones. (Norma NIIF para las Pymes, IASB, 2015, pág. 140).

Repasando lo citado anteriormente, comprendemos que la sección 22 se enfoca en las orientaciones correctas para la clasificación de instrumentos financieras ya sea como pasivo o bien como patrimonio, además de su contabilización incluyendo la apreciación que estos reciben en los estados financieros de cada empresa.

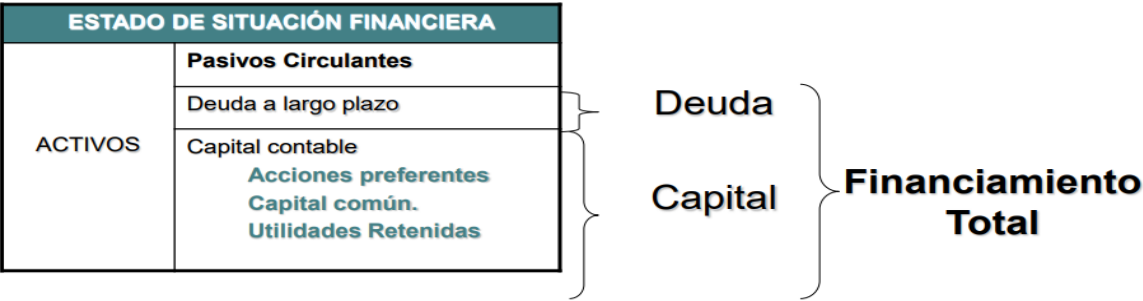
Además abarca el tratamiento de transacciones que tienen que ver con las adquisiciones de instrumentos financieros como medios de aporte de capital o calidad de propiedad.

Para aclarar esto, es necesario definir que un instrumento financiero es “un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero para una empresa y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa” (Norma NIIF para las Pymes, IASB, 2015, pág. 59).

Un instrumento financiero, por otro lado es un bien intangible que es utilizado para solventar las necesidades de una entidad (flujo o efectivo) y lograr financiarse por medio de tales, o bien para financiar (invertir).

Ambos con el fin de recibir en un determinado momento bajo las condiciones contratadas un estipendio agregado al monto invertido o prestado. Para hablar de

instrumentos financieros igualmente se debe conocer como esta presentado su estado de situación financiera y poder evaluar la estructura de capital, es decir:



Fuente: Jose Luis Esparza, Estructura de Capital, Economía y Finanzas.

Esto apoya al contenido de la norma en su sección 22 ya que hay que recordar que la empresa genera sus activos financieros combinando la obtención de financiación por medio de la deuda y por medio del capital.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), se toman en cuenta criterios básicos para la contabilización de las provisiones de pasivos y patrimonio de acuerdo a la Sección 22, ya que establecieron su catálogo según el grado de exigibilidad que tiene la obligación en sus pasivos y en su patrimonio como las ganancias que genera el negocio como tal.

3.2 Clasificación de un instrumento como Pasivo o Patrimonio, párrafo 22.3 al 22.4 Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es la obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento al cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad menos reducciones de las inversiones de los

propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios.

Una entidad clasificara un instrumento financiero como un pasivo financiero o como un patrimonio de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual, no simplemente por su forma legal, y de acuerdo con las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio.

A menos que una entidad tenga un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual, la obligación cumple la definición de pasivo financiero, y se clasificara como tal, excepto en el caso de los instrumentos clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con el párrafo 22.4 (Norma NIIF para Pymes, IASB, 2015, pág. 141).

Identificamos al patrimonio como el resultado de sumar tus bienes y derechos restando las obligaciones que las empresas poseen. Esto se puede expresar como el residuo que pertenece a los propietarios y de los cuales ellos pueden obtener o no beneficios resultantes de las utilidades o pérdidas que la empresa genera. Los Pasivos son los acuerdos comerciales o financieros los cuales las empresas se comprometen a cumplir en un determinado periodo de tiempo para obtener por medio de estos un beneficio.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), el patrimonio está conformado por tres propietarios y aumenta conforme las utilidades obtenidas y aportaciones que los propietarios realicen, y disminuye con las pérdidas y con los pagos de utilidades retenidas o dividendos a dichos accionistas.

Los pasivos en esta empresa se componen de pasivos corrientes o circulantes que tienen vencimiento menor a un año, conformado por las siguientes cuentas de mayor: Cuentas por pagar proveedores, Acreedores, Prestamos por pagar a corto plazo, intereses por pagar a corto plazo, impuestos por pagar, Retenciones por pagar, Gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar. Igualmente cuenta con pasivos no corrientes denominados o nombrados como obligaciones a largo plazo, que lo conforma únicamente la cuenta Préstamos a largo plazo.

La Sección 22 en su párrafo 22.4 expresa que algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad:

- i. Un instrumento con opción de venta es un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho de volver a vender el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o que el emisor vuelve a rescatar o recomprar automáticamente en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o retiro del tenedor de dicho instrumento. Un instrumento con opción de venta se clasificara como un instrumento de patrimonio si tiene todas las características siguientes:
 - a. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de esta. Los activos netos de la entidad son los que se mantienen después de deducir todos los demás derechos sobre sus activos.
 - b. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
 - c. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- ii. Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 141-142).

En relación al texto citado anteriormente, se puede deducir que los instrumentos financieros que pueden clasificarse como pasivo financiero por su forma, puede convertirse o reclasificarse si este genera una ganancia residual resultante de las operaciones de los activos financieros de la entidad en el patrimonio.

Es decir, se puede convertir en patrimonio una deuda que al finalizar un periodo de tiempo no ocasione el pago por medio de efectivo o cualquier otro activo financiero y sea

reconocida por la empresa como parte del patrimonio por ser un medio de financiación de operaciones y en la cual la obligación haya desaparecido.

En ROTOCAS, no existen pasivos que puedan convertirse en instrumento de patrimonio bajos los criterios de lo anterior citado, puesto que son obligaciones pactadas con personas naturales y jurídicas bajo las condiciones de un crédito y que son destinadas para un activo que de ninguna manera generaran una ganancia residual para el patrimonio.

3.3 Ejemplos de instrumentos que se clasifican como pasivos en lugar de como patrimonio. Párrafo 22.5 y 22.6 Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

- Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo). Por ejemplo, en la liquidación, si los tenedores del instrumento reciben una participación proporcional de los activos netos, pero este importe está limitado a un techo y los activos netos en exceso se distribuyen a una institución benéfica o al gobierno, el instrumento no se clasifica como patrimonio.
- Un instrumento con opción de venta se clasifica como patrimonio si, al ejercer la opción de venta, el tenedor recibe una participación proporcional de los activos netos de la entidad que se mide de acuerdo con esta norma. Sin embargo, si el tenedor tiene derecho a un importe medido sobre alguna otra base (tal como PCGA locales), el instrumento se clasifica como pasivo.
- Un instrumento se clasificara como un pasivo si obliga a la entidad a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación, tales como un dividendo obligatorio.
- Un instrumento con opción de venta clasificado como patrimonio en los estados financieros de la subsidiaria se clasificara como un pasivo en los estados financieros consolidados de la controladora. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 142).

Estos ejemplos evidencian claramente las características que bajo esta norma deben de poseer los instrumentos financieros ya sea para ser catalogados como pasivo o bien como patrimonio.

En síntesis, ejemplifican que para tratar a un instrumento como patrimonio requiere que dicho no exija una obligación sujeta a un límite, que no se adelanten pagos generados por dicho instrumento sin haberse liquidado, que se rijan exclusivamente bajo los principios de esta norma y que en empresas consolidadas se presenten como patrimonio para quien se beneficie y pasivo para quien este bajo la obligación.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), se ha logrado identificar que los accionistas poseen de múltiples empresas pero que tales no están asociadas entre si y que no han emitido instrumentos financieros entre ellos que ocasionen el registro de patrimonio o de un pasivo financiero basado en la Sección 22 de esta norma.

ROTOCAS, está controlado en un sistema contable híbrido, que conlleva algunas características de las normas internacionales de información financieras para Pymes a un nivel básico. En relación a sus pasivos, en torno a la Sección 22, concuerdan que es necesario el aprovisionamiento de todas sus obligaciones para una comprensión mayor de las transacciones operativas realizadas y la mejor manera eficaz de controlar internamente el negocio en sus adquisiciones. Además de clasificar sus pasivos de acuerdo al grado de exigibilidad.

3.4 Emisión inicial de acciones u otros instrumentos de patrimonio. Párrafo 22.7 al 22.10, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

Acción Comun u Ordinaria: Parte proporcional del capital en una empresa que otorga el derecho al tenedor sobre una parte de las utilidades o sobre remanentes de los activos de la empresa una vez que se ha pagado a los acreedores y a los accionistas preferentes, en caso de liquidación. (2018, 02). *Acción Ordinaria diccionario.leyderecho.org Retrieved 04, 2019, from <https://diccionario.leyderecho.org/accion-ordinaria/>*

Una entidad reconocera la emision de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos:

- i. Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentara el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera;
- ii. Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida, y;
- iii. En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos, y la entidad no haya todavía recibido el efectivo u otros recursos, no reconocerá un incremento en el patrimonio. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 142-143).

Una entidad medirá instrumentos de patrimonio, distintos a los emitidos como parte de una combinación de negocios o contabilizados de acuerdo con los párrafos 22.15A y 22.15B, al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos de transacción. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Una entidad contabilizara los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabilizara de acuerdo con la Sección 29 Impuesto a las Ganancias.

Las leyes que sean aplicables determinaran como se presenta en el estado de situación financiera el incremento en el patrimonio que surge de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio. Por ejemplo, puede requerirse que el valor a la par (u otro valor nominal) de las acciones y el importe pagado en exceso del valor a la par se presentan de forma separada. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 143).

Retomando lo citado anteriormente, se entiende que una acción es una porción del patrimonio de una empresa el cual beneficia al tenedor mediante los resultados operativos de las empresas o por sus restantes activos si es liquidada, y a la empresa por el financiamiento a través de las emisiones de estas. Del texto citado de la sección abarca una vez más el tratamiento correcto para reconocer en este caso, las emisiones como patrimonio.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), existen 1200 acciones ordinarias que constituyen el capital social total. En base al resultado obtenido de nuestra investigación, existe un accionista mayoritario con 680 acciones y dos accionistas minoritarios con igualdad en número de acciones. En el momento de nuestra investigación no se han emitido nuevas acciones para financiamiento de sus operaciones y tampoco se ha realizado aportaciones de capital que sean para el mismo fin.

Igualmente en el texto citado anteriormente de la Sección 22, se entiende que la medición para instrumentos de patrimonio por parte de las empresas se determinara al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, restando los costos de transacción. Exceptuando los que resultan de combinaciones de instrumentos de pasivos e instrumentos de patrimonio, los cuales se registrarán de acuerdo a la sección 11 *Instrumentos Financieros* siempre que cumplan las condiciones del párrafo 11.9

3.5 Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones. Párrafo 22.12 Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

Una capitalización de ganancias o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de acciones) consiste en la entrega de nuevas acciones a los accionistas en proporción a sus acciones antiguas.

Por ejemplo, una entidad puede dar a sus accionistas un dividendo de una acción por cada cinco acciones antiguas que tengan. Una división de acciones (conocida algunas veces como una división de acciones) es la división de las acciones, cada accionista puede recibir una acción adicional por cada acción poseída. En algunos casos, las acciones previamente en circulación se cancelan y son reemplazadas por nuevas acciones.

La capitalización de ganancias y emisiones gratuitas, así como las divisiones de acciones no cambian el patrimonio total. Una entidad reclasificará los importes dentro del patrimonio como lo requiera la legislación aplicable. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 143-144).

El párrafo anteriormente citado, nos refiere a que esta sección no impide que las accionistas tomen decisiones que los beneficien en torno a su número de acciones y su

participación al momento de tener resultados positivos aumente con proporcionalmente al número de acciones; es decir que ya sea por emisiones basadas en la antigüedad; o por una simple división de estas por cada acción que posea el tenedor; o bien por reemplazo de estas mismas pueden aumentar siempre y cuando dichas acciones no cambien el valor del capital ya contribuido.

En ROTOCAS, la capitalización de ganancias o nuevas emisiones de acciones no se ha practicado al momento de nuestra investigación. Se mantienen las mismas 1200 acciones repartidas en los inversores con las cuales se constituyó la empresa. Sin embargo, mediante nuestra investigación se obtuvo información de dividendos decretados, pagaderos de las utilidades acumuladas. El registro para el periodo en que se decretaron fue el siguiente:

Cuenta Contable	Debito	Crédito
Utilidad Neta	C\$40,000.00	
Dividendos Decretados 680 acc.		C\$22,666.67
Dividendos Decretados 260 acc.		C\$17,333.33
Sumas Iguales	C\$40,000.00	C\$40,000.00

(Tabla #1, Martínez G y Rueda L, 2019)

Cuenta Contable	Debito	Crédito
Dividendos Decretados 680 acc.	C\$22,666.67	
Dividendos Decretados 260 acc.	C\$17,333.33	
Retenciones Definitivas		C\$ 4,000.00
Banco Moneda Nacional		C\$36,000.00
Sumas Iguales	C\$40,000.00	C\$40,000.00

(Tabla #2, Martínez G y Rueda L, 2019)

3.6 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Párrafo 22.15^a al 22.15C, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

Una entidad puede renegociar las condiciones de un pasivo financiero con un acreedor suyo con el resultado de que cancela el pasivo total o parcialmente mediante la emisión de

instrumentos de patrimonio para el acreedor. La emisión de instrumentos de patrimonio constituye la contraprestación pagada de acuerdo con el párrafo 11.38.

Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio emitidos a su valor razonable. Sin embargo, si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos no puede medirse con la fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, dichos instrumentos de patrimonio deberán medirse al valor razonable del pasivo financiero cancelado. Una entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero, o parte de este, de acuerdo con los párrafos 11.36 a 11.38. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 144).

Una entidad solo dará de baja en cuentas a un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido-esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 73, párrafo 11.36)

La entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 73, párrafo 11.38).

Si parte de la contraprestación pagada está relacionada con una modificación de las condiciones de la parte del pasivo que permanece, la entidad distribuirá la contraprestación pagada entre la parte del pasivo cancelado y la parte del pasivo que queda pendiente. Esta distribución debe realizarse sobre una base razonable. Si el pasivo que permanece ha sido sustancialmente modificado, la entidad contabilizará la modificación como la cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un pasivo nuevo conforme requiere el párrafo 11.37. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 145)

Si un prestamista y un prestatario intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, una entidad contabilizará una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de él (sea atribuible o no a las dificultades financieras del

deudor) como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 73, párrafo 11.37).

En los párrafos citados, se entiende claramente que en ocasiones se puede cancelar pasivos financieros en mutuo acuerdo con el acreedor con la emisión de instrumentos financieros, siempre y cuando se respeten las orientaciones citadas en la sección 11 *Instrumentos Financieros*, básicamente; nos refiere a que podemos dar de baja a pasivos financieros cuando estos son cancelados a través de un instrumento financiero (efectivo) generado a través de las utilidades del negocio; reconociendo un nuevo pasivo financiero que cancele otro, o con el traspaso de un bien (activo) asumiendo las diferencia en los resultados que se genere por el traspaso del bien propiamente.

En la empresa ROTOCAS para el semestre primero del año 2018, no se han emitido acciones (instrumentos de patrimonio) para cancelar pasivos financieros que a su vez permitan a terceros tener participación en las utilidades que se generan. Todas sus obligaciones a corto plazo las han cancelado aprovechando el crédito que con cada proveedor o acreedor negocian para cumplimiento de sus obligaciones. El origen de los fondos se obtiene de la comercialización y posterior venta de sus productos.

A lo largo de nuestra investigación, en ROTOCAS; solamente obtuvimos información de cancelaciones de pasivos financieros a través de notas de crédito, es decir, nuestro proveedor o acreedor también es nuestro cliente, compensando un activo financiero con un pasivo financiero, dando de baja al activo y al pasivo simultáneamente, o al menos en una proporción de cualquiera de ellos:

Cuenta Contable	Debito	Crédito
Cuentas por Cobrar Cliente "A"	C\$23,000.00	
Impuestos		C\$ 3,000.00
Ingresos por Ventas		C\$20,000.00
Sumas Iguales	C\$23,000.00	C\$23,000.00

(Tabla #3, Martínez G y Rueda L, 2019)

Cuenta Contable	Debito	Crédito
Inventarios	C\$20,000.00	
Impuestos	C\$ 3,000.00	
Cuenta por pagar Proveedor “A”		C\$23,000.00
Sumas Iguales	C\$23,000.00	C\$23,000.00

(Tabla #4, Martínez G y Rueda L, 2019)

Cuenta Contable	Debito	Crédito
Cuenta por pagar Proveedor “A”	C\$23,000.00	
Cuentas por Cobrar Cliente “A”		C\$23,000.00
Sumas Iguales	C\$23,000.00	C\$23,000.00

(Tabla #5, Martínez G y Rueda L, 2019)

3.7 Acciones propias en cartera. Párrafo 22.16, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

Las acciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de una entidad que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por esta. Una entidad deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera. La entidad no reconocerá ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 145).

Las acciones en cartera también son conocidas como acciones en tesorería, las cuales deben tener suspendidos sus derechos inherentes, hasta tanto se vuelvan a colocar entre los accionistas antiguos o los nuevos. Esto quiere decir que no participan en la distribución de dividendos, ni hacen parte del poder decisorio. Se consideran como una estrategia para mejorar la distribución de dividendos. (A. Fierro, Contabilidad y Finanzas, 2013)

En nuestra opinión, el texto citado en la sección 22 referente a las acciones en cartera, simbolizan una estrategia patrimonial con el fin de generar un superávit en el momento que la acción puesta en cartera tenga un valor mayor en el tiempo y sea readquirida nuevamente. Esta diferencia a favor o en contra que se genera una vez readquirida la acción bajo la norma no se reconoce como una ganancia o pérdida, es decir, bajo la norma no es constitutivo de renta en concordancia con el artículo 37 de la LCT (ley de concertación tributaria) que cita:

“No forman parte de la renta bruta, y por tanto se consideran ingresos no constitutivos de renta, aun cuando fuesen de renta nicaragüense: 1- Los aportes al capital social, o a su incremento en dinero o en especie”.

En la empresa ROTOCAS, la práctica de las acciones propias en cartera no es considerada, sus tres accionistas no venden para readquirir sus acciones ya sea a un costo más alto o más bajo.

3.8 Distribuciones a los propietarios. Párrafo 22.17 al 22.18B, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

Una entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios (tenedores de instrumentos de patrimonio). El impuesto a las ganancias relacionado con la distribución a los propietarios se contabilizara de acuerdo a la sección 29.

En ocasiones una entidad distribuye activos distintos al efectivo a los propietarios (“distribuciones distintas al efectivo”). Cuando una entidad declare este tipo de distribución y tenga obligación de distribuir activos distintos al efectivo a los propietarios, reconocerá un pasivo. Medirá el pasivo al valor razonable de los activos a distribuir a menos que cumpla las condiciones del párrafo 22.18A. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la entidad revisara y ajustara el importe en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajuste al importe de la distribución.

Cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, reconocerá en el resultado del periodo la diferencia, si la hubiera, entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo por pagar.

Si el valor razonable de los activos distribuidos no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, el pasivo se medirá al importe en libros de los activos a distribuir. Si con anterioridad a la determinación el valor razonable de los activos a distribuir puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, el pasivo se medirá

nuevamente al valor razonable con el ajuste correspondiente realizado al importe de la distribución contabilizada de acuerdo con el párrafo 22.18.

Los párrafos 22.18 y 22.18A no se aplicaran a las distribuciones de activos distintos al efectivo que estén controlados finalmente por la misma parte o partes antes y después de la distribución. Esta exclusión se aplicara a los estados financieros separados, individuales y consolidados de la entidad que realice la distribución. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 146).

En términos generales, de lo citado anteriormente, comprendimos que las distribuciones a los propietarios bajo la norma, debe considerar el tratamiento que indica la sección 29 Impuestos a las ganancias como una reducción del patrimonio sea su distribución en efectivo o distinto al efectivo, y contemplar la revalorización del dividendo por pagar en caso de que se distribuya con un bien patrimonial (instrumento) que adquiera o pierda valor en el tiempo. Una vez pagados los dividendos, se reconocerán si hubiera diferencias, en los resultados.

En ROTOCAS, dentro de la investigación y en la información obtenida que mencionamos con anterioridad, destacamos que se decretaron dividendos, los cuales fueron liquidados con efectivo, valores con la disminución del impuesto a las ganancias regulado en el país.

3.9 Participaciones no controladoras y transacciones en acciones de una subsidiaria consolidada. Párrafo 22.19, Sección 22 “Pasivos y Patrimonio”.

En los estados financieros consolidados, se incluirá en el patrimonio una participación no controladora en los activos netos de una subsidiaria. Una entidad tratará los cambios en la participación controladora de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control como transacciones con los propietarios en su capacidad de tales. Por consiguiente, se ajustará el importe en libros de las participaciones no controladoras para reflejar el cambio en la participación de la controladora en los activos netos de la subsidiaria.

Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, si existiese, se

reconocerá directamente en el patrimonio y se atribuirá a los propietarios de la controladora. Una entidad no reconocerá ganancia ni pérdida por estos cambios. Asimismo, una entidad no reconocerá ningún cambio en el importe en libros de los activos (incluyendo la plusvalía) o de los pasivos como resultado de estas transacciones. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 146).

Dicho de otra manera, el texto citado anteriormente, se comprende que cuando las entidades tengan participaciones en subsidiarias y aumente o disminuyan el valor de su participación, el importe patrimonial se ajustara para reflejar la participación actual o vigente que tiene la controladora sobre la subsidiaria sin que afecten o sean considerados como ganancias o pérdidas para efectos de resultados.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), a pesar de que sus accionistas posean negocios en otras empresas según resultados de nuestra investigación, ninguno de estos negocios son sucursales o subsidiarias de un negocio controlador, es decir, no emiten estados financieros consolidados.

4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 22 “PASIVOS Y PATRIMONIO” PARA ROTOCAS.

4.1 Antecedentes de la Empresa

Entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados. (Prácticas de la Gestión Empresarial, Julio García y Cristóbal Casanueva).

Se considera industria a toda aquella actividad cuya finalidad sea transformar materias primas en productos de consumo final o intermedio. (Federico Caballero Ferrari, Economipedia).

Con los párrafos citados anteriormente, queremos hacer énfasis en que la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS) es una empresa industrial, privada, dedicada al procesamiento y transformación de materia prima. La materia prima utilizada es la resina de poliuretano

Las resinas de poliuretano son un producto industrial, a menudo utilizado en la fabricación de tintas, la formación de moldes, en plásticos y materiales adhesivos. (Rube Productos Técnicos RL, junio 2014).

Este material es procesado para la creación de Tanques plásticos para almacenamiento de agua potable y sistemas sépticos en múltiples capacidades los capaces de solventar necesidades potables e higiénicas que se generasen dentro de las familias.

ROTOCAS, es una empresa del sector industrial catalogada dentro del marco normativo de la ley 645 MIPYME en Nicaragua como una pequeña empresa.

	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
No. de Trabajadores	01 a 05	06 a 30	31 a 100

Fuente: Arto. 3 de la Ley 645. Ley MIPYME

En el momento de nuestra investigación, ROTOCAS, contaba con un personal total de 25 trabajadores distribuidos:

Área	Cantidad de Colaboradores
Administración y Finanzas	06
Logística, Almacén y Distribución	06
Ventas	06
Producción	07

(Tabla #6, Martínez G y Rueda L, 2019)

4.2 Generales Institucionales y Financieras

La visualización de la posición económica de la entidad, es la generadora de cuestionamientos que permiten la toma de decisiones en torno al giro que debe o deberá tomar la entidad de acuerdo a su posición.

4.2.1 Organigrama

El organigrama es la representación gráfica que muestra determinados aspectos de la organización, ya que sólo indica la forma en que se relacionan los distintos departamentos por medio de líneas de autoridad. La descripción de cargos complementa la falta de información, ya que permite precisar el contenido y las relaciones de las distintas posiciones definidas en el organigrama. Es una descripción escrita de las relaciones de autoridad y los principales deberes del cargo y sus requisitos. (Thompson, Strickland, Gamble, & Petera F, 2012, pág. 52).

Los organigramas empresariales son los canales que conectan la comunicación de los trabajadores en una empresa, con el fin de dar respuesta óptimamente y en el menor tiempo posible.

En Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS) los canales organizacionales de comunicación o su unidad jerárquica organizativa, comienzan con los accionistas, posterior la Gerencia General y la asesoría comercial, que en este caso es una persona independiente a la organización puesta por los dueños con el fin de asesorar a la entidad, luego las jefaturas o departamentos y sus colaboradores a cargo. (Ver anexo 01)

4.2.2 Misión

Según el profesor Rafael Muñiz Gonzales, autor del libro «Marketing en el siglo XXI», la misión "define la razón de ser de la empresa, condiciona sus actividades presentes y futuras, proporciona unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas".

La misión de cada empresa en pocas palabras son los objetivos, las metas que están constantes y la brecha a seguir durante la existencia de cada entidad. Mantener sus operaciones, cambiando planes, cambiando estrategias en el transcurso del tiempo pero sin cambiar la meta definitiva, eso es misión.

Determinarla representa importancia ya que en muchas maneras se traza como el primer objetivo y única meta, sirve de guía en los procesos que la entidad desarrolle para cumplirla.

En ROTOCAS, derivados de las investigaciones realizadas, observamos que se encuentra presente la misión en rótulos de cada oficina como recordatorio del camino que persigue la institución, esta se lee: *“Ser líderes indiscutibles como empresa de soluciones y servicios de agua potable y aguas servidas, para proyectos habitacionales, pequeña, mediana y gran industria manteniendo la excelente calidad en cada producto y servicio”*.

4.2.3 Visión

La visión organizacional o visión del negocio, se refiere a aquello que la organización desea ser en el futuro. La visión es muy inspiradora y explica porque diariamente las personas dedican la mayor parte de su tiempo al éxito de su organización. (Chiavenato, 2007, pág. 21).

Paralelo a la misión, que retomando es la meta de una entidad, la visión sería el enfoque de esta. Las perspectivas fijas que en el pasar de los periodos no cambiara.

Actualmente en ROTOCAS, la visión descrita se redacta así: *“Ofrecer producto para manejo de Agua potable y servidas de alta calidad justo a tiempo, con una excelente de servicio a fin de solventar las necesidades de nuestros clientes”*.

4.2.4 Valores

Los valores de la empresa son los pilares más importantes de cualquier organización. Con ellos en realidad se define a sí misma, porque los valores de una organización son los valores de sus miembros, y especialmente los de sus dirigentes. (Centre Melal-Lurgic, Cuadernos de Gestión, 2011).

Los valores en una entidad, son las características magnas, las actitudes ejemplares de sus integrantes y la manera de accionar de cada uno siguiendo las pautas de la misión y visión empresarial. Que una empresa posea valores que caractericen a su personal, los identifica y apega más a sus propósitos empresariales, los hacen sentir familia y los objetivos se cumplen con más eficacia y eficiencia.

ROTOCAS; posee 05 pilares, denominados “PIIEL”

- i. Pasión, caracterizado por que su personal da lo mejor de ellos.

- ii. Integridad: Predican con el ejemplo.
- iii. Innovación: Cultura de romper paradigmas, de trazar a menudo nuevas estrategias, nuevos métodos para llegar a la misma meta. La optimización y maximización de los recursos con los que se dispone.
- iv. Espíritu de Servicio: Entienden, priorizan y atienden.
- v. Liderazgo: Ayudamos a las personas a desarrollar su máximo potencial.

4.2.5 Políticas y procedimientos.

Estas políticas son documentos que detallan el modo en que la organización espera que se comporten sus empleados en el desarrollo de sus funciones, disminuyendo así las diferencias que pueden ocasionar las interpretaciones personales. Normalmente, cuanto más grande y compleja es una organización, más necesita de políticas que ordenen su actividad, si quiere evitar que la forma de cumplir con sus objetivos queda sujeta a las sensibilidades e incluso visiones culturales variadas de sus empleados. (Alain Casanovas, KPMG, Cuadernos Legales, 2012, pág. prologo).

Las políticas de empresa dictan, en definitiva, las conductas que espera la organización tanto de sus empleados como de los terceros que se relacionan con ella, y el modo de desarrollarlas. También las conductas indeseadas y la forma de evitarlas o actuar frente a ellas. (Alain Casanovas, KPMG, Cuadernos Legales, 2012, pág. 3).

En definitiva con el texto citado anteriormente, las políticas son normas más precisas a las que normas establecidas (refiriéndonos a procesos de conducta morales) no llegan concretamente al comportamiento y accionar de los trabajadores mismos de la entidad en el cumplimiento de sus obligaciones laborales hasta como la conducta social que deben de tener como con clientes, proveedores y otros tipos de terceros.

Es decir, son patrones inquebrantables, para el buen funcionamiento tanto desde el punto de vista del recurso humano, como el recurso financiero y material.

En ROTOCAS, nuestra investigación ha tenido éxito en este punto y hemos logrado identificar numerosas políticas que definen el comportamiento del personal y los beneficios

y perjuicios que pueden tener distintivas acciones en la sociedad, así como los procedimientos empleados en las diferentes aéreas que tiene la empresa como tal.

Con respecto a la sección 22 Pasivos y Patrimonio, veremos un ejemplar de las políticas relacionadas a esta sección en el anexo No. 6

4.2.6 Sistemas Contables.

Un sistema contable, son todos aquellos elementos de información contable y financiera que se relacionan entre sí, con el fin de apoyar la toma de decisiones gerenciales de una empresa, de manera eficiente y oportuna; pero esta información debe ser analizada, clasificada, registrada (Libros correspondientes: Diario, mayor, Auxiliares, etc.) y resumida (Estados financieros), para que pueda llegar a un sin número de usuarios finales que se vinculan con el negocio, desde los inversionistas o dueños del negocio, hasta los clientes y el gobierno. (Martínez, 2014, pág. 15).

Del texto citado anterior entendemos que los sistemas contables son formas de organización y memoria de los sucesos en el presente cuando se requieran consultar en un futuro. Son una variedad de estrategias que permiten revelar el suceso y los detalles que este suceso.

En la mayoría de entidades de mayor tamaño, los sistemas se han adecuados a los funcionamientos característicos de la empresa y a la información que esta necesita ver en sus estados financieros, conservan una característica principal, son computarizados y reciben actualizaciones constantemente con el avance tecnológico.

Esto anterior no significa que entidades pequeñas no puedan utilizar un sistema contable para controlar sus actividades, existen los sistemas manuales que son empleados a mero manuscrito por parte de estas y los cálculos se realizan ya sea mentalmente o con el mismo proceso manuscrito.

En ROTOCAS; se utilizan sistemas computarizados para los procedimientos de Producción, Facturación, Compras e inventarios, movimientos bancarios y de cartera, así como propiamente el sistema de contabilidad, todos enlazados con interfaces de registro y asociación de información.

Para efectos de ejemplificación, observamos el mapa de procedimientos meramente de ROTOCAS para visualizar como se estructura el sistema de acuerdo a los pasos que ejecuta y relaciona el sistema. (Ver Anexo No. 02 y No. 03).

4.2.7 Información Financiera.

La información financiera que emana la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo entre otros aspectos. (Castillo Eiling-Castro Francisca-Gutierrez Allam, Seminario sobre Incidencia del análisis financiero mediante la aplicación de razones financieras en la toma de decisiones, 2016, introducción).

La información financiera son datos que sirven para el conocimiento del usuario, que permiten ver distintas facetas del proceso y los resultados que dichas están ejerciendo sobre los bienes de una entidad. Resultan indispensables para la correcta y buena toma de decisiones, estrategias, planes y derivados que pueden surgir de los dueños de una entidad al momento de su análisis.

En la empresa ROTOCAS, se presenta información financiera a través de Estados Financieros, los cuales incluyen el Balance General, el Estado de Resultados y flujo de efectivo.

A menos que esta Norma permita o requiera otra cosa, una entidad revelara información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 26)

Durante nuestra investigación logramos observar un ejemplar (ver anexo No. 04) y observamos que en la entidad se realizan estados financieros comparativos, es decir evalúan el desempeño de un mes contra el mismo mes del periodo anterior.

Apegándonos a la práctica de las NIIF para pymes, esta información contable debe poseer características distintivas y no solo cuantitativas, que proporcionen información útil en cuanto a cantidades de usuarios se trate, esto con el objetivo de que la información funcione como un lenguaje universal y los detalles o pormenores sean minimizados.

4.3 Características cualitativas de la información en los estados financieros.

4.3.1 Comprensibilidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como la voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 13).

Retomando el texto citado anteriormente, podemos entender que la información a presentar debe ser comprensible de manera que les sea familiar a usuarios que estén tanto en periodo de iniciación del estudio de la contabilidad como a usuarios con mayor experiencia. De tal manera que motive a los usuarios a tratar de profundizar más en el comprensión que llegasen a realizar.

Con la excepcionalidad que no se podrá omitir información dificultosa para ciertos usuarios no muy caracterizados con información que no es comprensible en primera instancia.

En la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS), la información a solicitud de los dueños, personas de alta experiencia en el estudio, se ha adecuado esta información con el objetivo a futuro, que se dieran proyectos de inversión la información sea comprensible en el punto que una persona que no tenga experiencia suficiente en el estudio le resulte factible al momento de abordar estos temas.

4.3.2 Relevancia.

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 13).

En la información financiera, resulta importante que primeramente se evacuen las posibles consultas que pueden surgir en el momento de presentar dicha información. Es por eso que en los estados financieros, los rubros de mayor peso; siempre dependiendo del giro del negocio; sean detallados y revelados con la mayor claridad posible ya que esto influirá en las decisiones que tome la entidad.

En ROTOCAS, identificamos que debido a su giro principal destinado a la fabricación de tanques plásticos para almacenamiento de líquidos, por ejemplificar, este proceso que requiere el uso del fuego continuo (gas propano) y la rotación de un molde estático expuesto a este fuego (maquinaria) son importantes revelar rubros como el consumo de gas y los mantenimientos a estas maquinarias para su buen funcionamiento, así igual la integración de la cartera de clientes vigentes y vencidos o la variación de precio de la materia prima en las liquidaciones de pólizas de importación. Estos y muchos elementos más resultan relevantes para la toma de decisiones por parte de la junta.

4.3.3 Materialidad o importancia relativa.

La información es material – y por ello es relevante –, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares

en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 13-14).

En nuestra opinión, la materialidad representa niveles. Nivel que sirve para determinar el grado de no convencimiento del usuario ante la información proporcionada y que lo obligue por conocimiento y experiencia como garante a cuestionar la inexactitud o equivocación de un registro en un determinado rubro o cuenta. Esto quiere decir, que a mayor nivel, mayor impacto tendrá el dato erróneo sobre la información financiera en términos generales y que con seguridad provocara una mal decisión financiera.

En el texto citado también nos aclara que no es correcto omitir datos no materiales o de niveles bajos en inexactitud con el objetivo de presentar información financiera aparentemente libre de equivocaciones.

En ROTOCAS, resultado de las entrevistas realizadas con el personal financiero; obtuvimos por parte de ellos que como en toda entidad, no aseguran que la empresa esté libre de equivocaciones, pero que la materialidad de esas equivocaciones no ha impactado generalizadamente en la información financiera que se ha presentado.

4.3.4 Fiabilidad

La información financiera proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 14).

De la cita anterior, se comprende que la información debe representar fielmente la posición en la que se encuentra una entidad, debido a que ninguna entidad está libre de sesgo, resulta importante que la información sea veraz y se adecue a la posición concretamente razonable de la entidad y que en la toma de decisiones influya positivamente.

En la empresa ROTOCAS, que la información represente la imagen fiel de cómo se encuentra la entidad es uno de los objetivos principales al analizar la información. Para la administración, la información es el medio más útil para tomar decisiones difíciles y en los momentos precisos, para ellos dar vueltas a circunstancias adversas puede encontrarse en la información siempre y cuando se asemeje a la posición actual que tenga la entidad.

4.3.5 La esencia sobre la forma.

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 14).

En nuestra opinión, la esencia de un registro se debe derivar de la operación, transacción u otro suceso que se desee representar. Si esto se cumple la veracidad de la información es mayor dado que se cumple con la realidad financiera por la que se origina la operación.

En ROTOCAS, se comprende la esencia sobre la forma de la manera siguiente: Si se autoriza la compra de materiales como tuercas, tornillos, thinner, pintura etc., para el mantenimiento o reparación de la oficina de sala de ventas; los mismos que se pueden comprar para stock del área de proyectos e instalaciones. Según la entidad, lo correcto es llevar ambos casos a un activo como inventarios y contabilizar al gasto la proporción de los materiales utilizados disminuyendo ese inventario, todo eso en el momento que se termine en este caso el mantenimiento de la oficina de sala de ventas.

Para la entidad, aunque este evento no sea consistente a un fundamento legal, se registra la operación con respecto al suceso representado.

4.3.6 Prudencia.

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 14).

El texto citado anteriormente trata sobre el cuidado que debe tener la administración en situaciones en que no se tenga claro un resultado y que por ende no permita el registro adecuado. Indica que se debe tener precaución al determinar un juicio propio que de un finiquito momentáneo a un suceso no terminado ciertamente. Que dicho no afecte o cambie grandemente la presentación o razonabilidad de la información presentada cuando se dé por concluido. Como cita el texto, la prudencia no permite el sesgo.

En ROTOCAS, las operaciones se deben realizar de manera que se cumplan las políticas y procedimientos ya establecidos, de la mano con las normas y leyes que los rigen. Todo debe estar debidamente soportado y al cierre de cada mes, los procesos deben estar concluidos.

4.3.7 Integridad.

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 14).

Entendemos del texto citado anteriormente, que la información financiera no debe llevar omisiones u alteraciones a la realidad financiera. Que cualquier información que sea de relevancia debe ser reflejada y representada, recordando el principio de fiabilidad que la información debe mostrar la imagen fiel y la posición real de la entidad.

En la empresa ROTOCAS, la información que se presenta corresponde a operaciones que se realizan por y de la empresa. En ella también se incluyen integras las partidas que lo conforman y se preparan anexos que permitan observar de manera detallada la información de cuentas en particular. Por ejemplo en ROTOCAS, se analiza la cuenta de Gas butano, la variación en su precio y su afectación directa al costo.

4.3.8 Comparabilidad.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios. (Norma NIIF, IASB, 2015, pág. 14).

Esto quiere decir que la información financiera debe tener básicamente una estructura similar en sus estados financieros para realizar comparativos de su rendimiento económico y su posición con respecto a un año anterior. Que sus registros deben tener una forma uniforme para el análisis y entendimiento de los usuarios así como las políticas y procedimientos que deben de seguir.

En ROTOCAS, la información presentada a través de sus estados financieros se compara con respecto al año anterior con el objetivo de ver variaciones en sus flujos, y determinar estrategias o seguir empleando estrategias para obtener mejores resultados operativos.

4.3.9 Oportunidad.

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información

dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia.

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Retomando lo anteriormente citado, entendemos que la información tiene un periodo determinado para ser entregada. El procesamiento de la información debe estar preparada en tiempo y forma para que pueda influir positivamente en la toma de decisiones. El no tener la información oportuna en la medida que la información se necesite no permitirá el accionar para evacuar riesgos y circunstancias adversas que pudiesen presentarse.

En la empresa ROTOCAS, la información debe estar oportunamente registrada para el momento que se requieran datos. Además de eso los cierres mensuales deben estar listos a más tardar al quinto día hábil del mes siguiente, para su revisión a más tardar el octavo día del mes siguiente. Igualmente para el cierre anual debe concluirse a más tardar el décimo día hábil del primer mes del año siguiente.

4.4 Ejemplos propuestos módulo 22 Pasivo y Patrimonio, caso práctico, para la empresa ROTOCAS

Ej. 1 El 1 de enero de 20X1, el accionista controlador de la PYME A aporta una suma en efectivo de 50 000 um. (1) y una propiedad con un valor razonable de 50 000 um. a la PYME A. (Módulo 22, Pasivos y Patrimonio, IASB, pág. 7).

El accionista controlador está actuando en calidad de propietario de la PYME A. La aportación tanto de efectivo como de la propiedad se encuentra dentro del alcance de la Sección 22. (Módulo 22, Pasivo y Patrimonio, IASB, pág. 7).

En relación a ROTOCAS, que está conformado por 03 accionistas, uno mayoritario y otro minoritario la aportación realizada para el inicio de operaciones fue de C\$120,000.00 se aportó 50% inventarios y 50% efectivos, ambos activos financieros. El registro correspondiente en cuentas de mayor fue:

Cuentas	Debito	Crédito
Efectivo en Caja y Banco.	60,000.00	
Inventarios	60,000.00	
Capital Social		120,000.00
Sumas Iguales	120,000.00	120,000.00

(Tabla #7, Martínez G y Rueda L, 2019)

Ej.2 La PYME A ha emitido capital en acciones por 100 000 um., que fue aportado a la par al momento de la constitución de la PYME A. El valor a la par de las acciones ordinarias de la entidad es de 1 um. Por acción.

En fecha posterior, la PYME A emitió otras 50 000 acciones ordinarias a 5 um. Por acción con una prima. Las acciones se emiten por efectivo.

Asientos en el libro diario:

Cuentas	Debito	Crédito
Efectivo (activo financiero)	250,000.00	
Capital en acciones (Patrimonio)		50,000.00
Prima de emisión de acciones (patrimonio)		200,000.00

Para reconocer la emisión de 50,000.00 acciones a cambio de efectivo. (Módulo 22, Pasivos y Patrimonio, IASB, pág. 16).

Extracto del estado de situación financiera de la PYME A

	Luego de la emisión (um)	Antes de la emisión (um)
Patrimonio		
Capital en acciones	150,000.00	100,000.00
Prima de emisión de acciones	200,000.00	-
Patrimonio total atribuible a los propietarios de la controladora	350,000.00	100,000.00

(Módulo 22, Pasivos y Patrimonio, IASB, pág. 17).

En la empresa ROTOCAS, debido a los socios accionistas que no son por emitir acciones con frecuencia o vender acciones para métodos de financiación sino que prefieren aportar capital en tales casos, no podemos ejemplificar con un registro de la empresa meramente por tal dificultad. Sin embargo obtuvimos por parte de la administración agradecimiento a nuestra investigación por que al igual que nosotros conocieron el método de registro bajo las NIIF orientado y enfocado en esta sección.

VI. CONCLUSIONES

- Definimos que la contabilidad es una herramienta fundamental para obtener información relevante de la situación financiera y patrimonial de la empresa, además que dicha ciencia económica está en constante cambio para una mejor adaptación en el mundo moderno iniciando desde el más ortodoxo método de conteo y control, pasando por principios contables y ahora normas de información financiera que se han tenido que adecuar por la globalización constante en la se vive.
- Que las NIIF para PYMES, son normas que comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los Estados Financieros. Que igualmente son empleadas a través de sus 35 secciones abarcando un mundo nuevo, un nuevo idioma universal de la contabilidad, aplicando nuevos métodos de registro, medición, revelación y presentación. Funcionando como garante de seguridad para la eficaz toma de decisiones en la emisión de la información bajo este marco de referencia.
- Que la Sección 22, Pasivos y Patrimonio, establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en calidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios). Principios los cuales también enfocan su estudio en emplear métodos adecuados generadores de beneficios reconociendo correctamente a instrumentos financieros como pasivo financiero o instrumento de patrimonio.
- Que la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. (ROTOCAS) pequeña empresa dentro del marco normativo de la MIPYME, es una industria procesadora de material químico para la creación de almacenamientos para agua potable y aguas servidas. Que llevan sus registros con base a los PCGA dado que no se puede llevar NIIF sino se emplean en su totalidad.

- Que sin embargo, al no registrarse bajo NIIF para PYMES, ROTOCAS no desconoce este marco normativo y aseguran que la búsqueda lenta pero continua de registrarse bajo este marco proporcionara ventajas internas como externas en la información financiera que se emita.
- Personal y en conjunto concluimos que estudiar las NIIF para PYMES y tratar de utilizarlas desde un principio y a lo largo de nuestra trayectoria profesional nos permitirá agregar mayor valor para las empresas y en la toma de decisiones para los dueños o bien para nosotros mismos cuando nos toque decidir, los resultados que obtendremos serán satisfactorios.

VI. BIBLIOGRAFÍAS

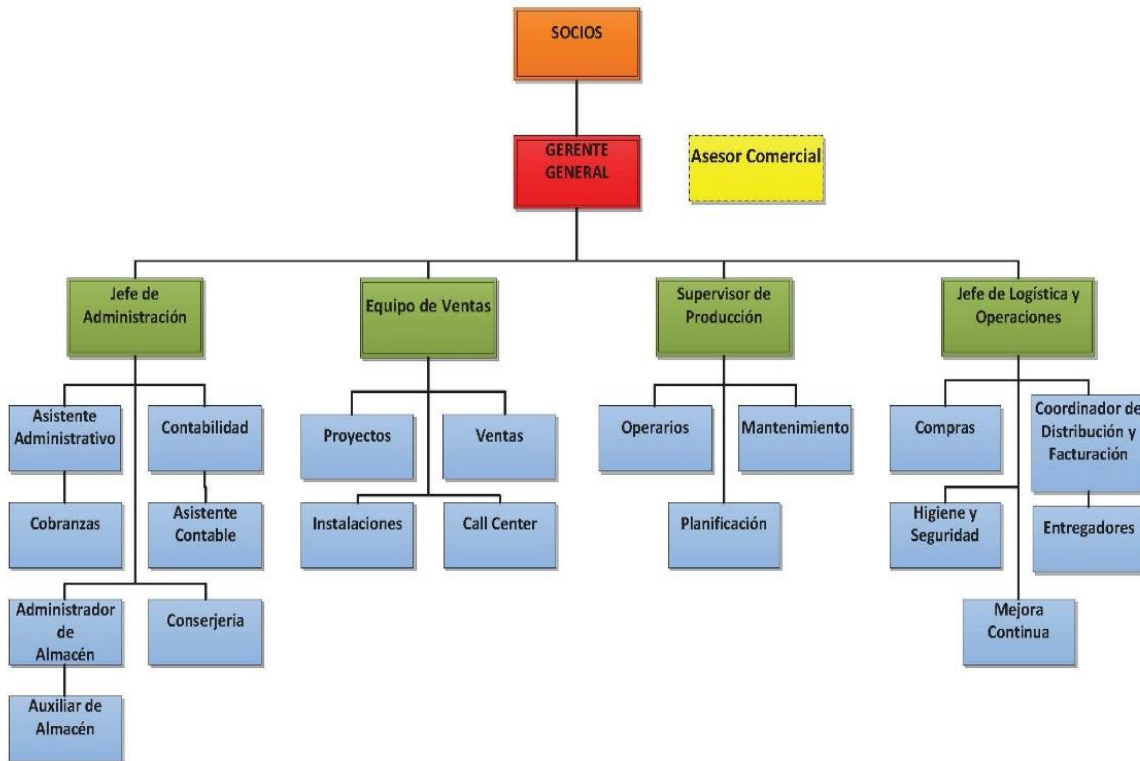
- Introducción a los Instrumentos Financieros
- <https://educacionbancaria.wordpress.com/2012/11/05/introduccion-a-los-instrumentos-financieros-concepto-utilidad-y-caracteristicas/>
- <http://web.uqroo.mx/archivos/jlesparza/acpef140/3.3a%20Estructura%20capital.pdf>
- https://www.gabilos.com/cursos/curso_de_contabilidad/1_que_es_el_patrimonio.html
- <http://www.contabilidadyfinanzas.com/acciones-propias-en-cartera.html>
- Ley de Concertación Tributaria, Ley 822 y sus reformas 891,
- <https://economipedia.com/definiciones/industria.html>
- http://www.trabajo.com.mx/valores_de_una_empresa.htm
- <https://es.scribd.com/doc/82308505/Definicion-de-informacion-financiera>
- Módulo 22 Sección Pasivos y Patrimonio
- Norma NIIF para las Pymes 2015, parte A
- www.rotocas.com

VII. ANEXOS

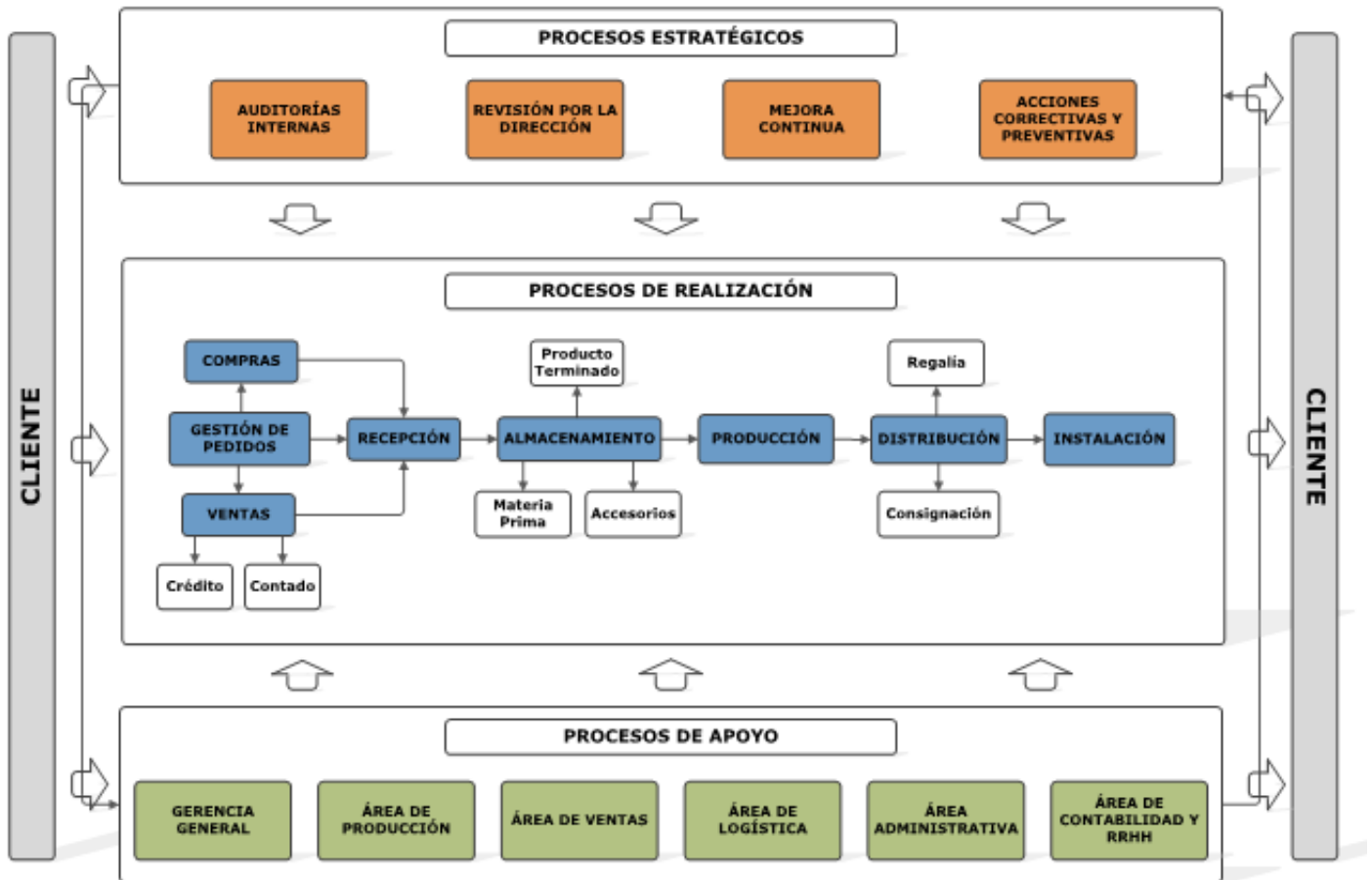
ANEXO NO. 01: ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA DE PUESTOS ROTOCAS

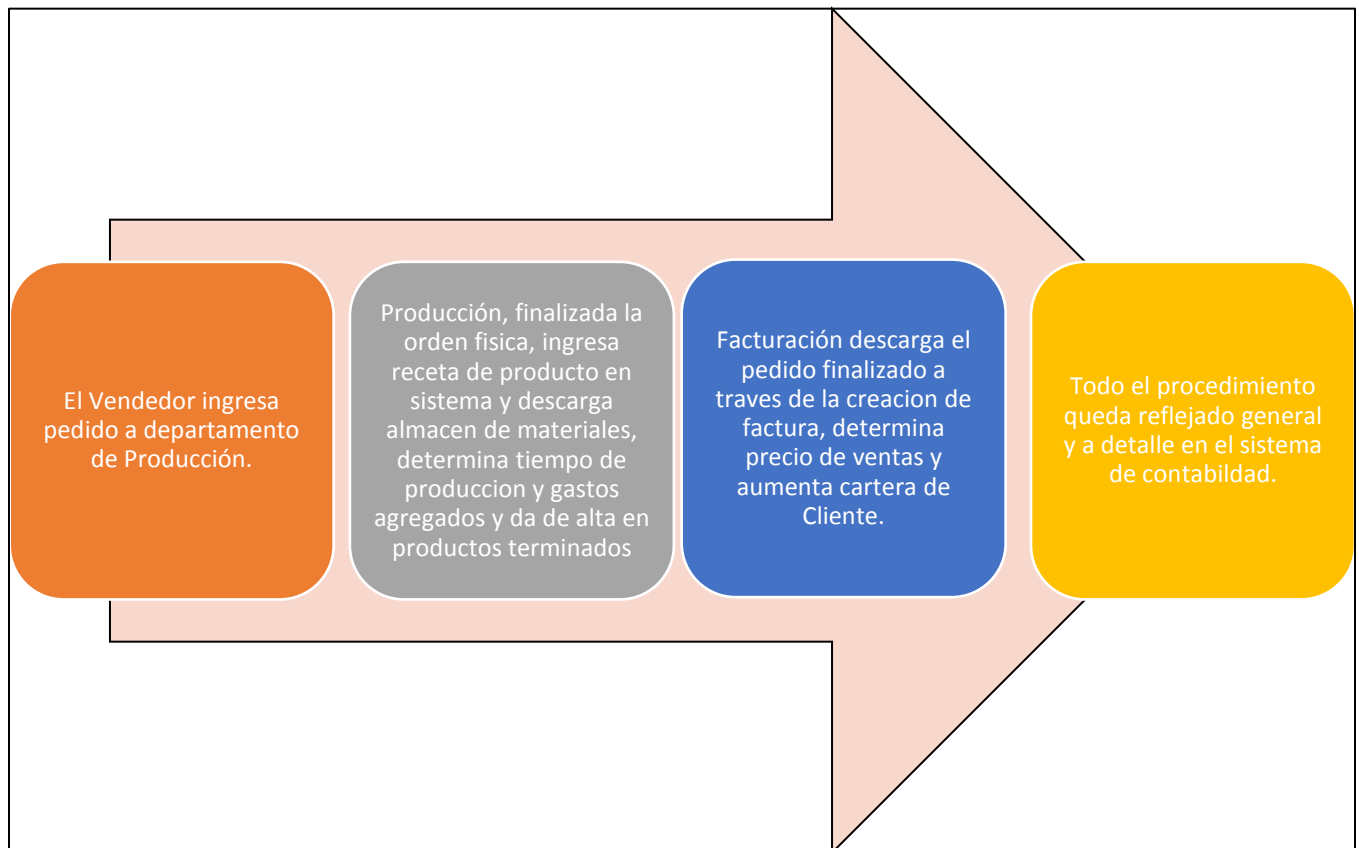


ANEXO NO. 02: PROCESOS ESTRATEGICOS DEL SISTEMA CONTABLE EN ROTOCAS.



ANEXO NO. 03: PROCEDIMIENTOS PARALELOS A LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS.

Ej. El Cliente “A” solicita fabricación de Tanque para almacenamiento de agua potable con capacidad para 2500LTS.



Fuente: Propias de la Investigación realizada a empresa ROTOCAS.

ANEXO NO. 04: ESTADOS FINANCIEROS

ROTOMOLDEO DE CENTROAMERICA, S.A.
EJERCICIOS FISCAL 2018
BALANCE GENERAL COMPARATIVO, MESES ENERO 2018, 2017
EXPRESADO EN CORDOBAS

	ENERO 2018		ENERO 2017		VARIACION 2018-2017			ENERO 2018		ENERO 2017		VARIACION 2018-2017	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%		Valores	%	Valores	%	Valores	%
ACTIVOS							PASIVOS						
ACTIVOS CIRCULANTE							PASIVOS CIRCULANTES						
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	1,596,584.81	7%	1,007,959.22	5%	588,625.59	58%	CTAS POR PAGAR PROVEEDORES	4,548,603.33	19%	2,864,488.69	15%	1,684,114.64	59%
CUENTAS X COBRAR	7,585,858.01	32%	5,648,917.75	30%	1,936,940.26	34%	CTAS POR PAGAR ACREEDORES	975,602.19	4%	771,073.64	4%	204,528.55	27%
INVENTARIOS	6,797,340.48	28%	4,466,019.00	24%	2,331,321.48	52%	PRESTAMOS POR PAGAR C/P	618,221.41	3%	588,782.77	3%	29,438.64	5%
PAGOS ANTICIPADOS	1,224,387.61	5%	994,355.98	5%	230,031.63	23%	RETENCIONES POR PAGAR	179,133.41	1%	156,256.40	1%	22,877.01	15%
							GASTOS ACUMUL X PAGAR	2,526,752.68	11%	1,688,945.84	9%	837,806.84	50%
Total: ACTIVO CIRCULANTE	17,204,170.91	72%	12,117,251.95	65%	5,086,918.96	42%	IMPUESTOS POR PAGAR	938,909.66	4%	696,286.90	4%	242,622.76	35%
							OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,599,153.47	11%	1,883,276.97	10%	715,876.50	38%
							ANTICIPO DE CLIENTES	223,262.40	1%	228,154.97	1%	4,892.57	-2%
							Total: PASIVO CIRCULANTE	12,609,638.55	53%	8,877,266.18	47%	3,732,372.37	42%
ACTIVOS FIJOS							PASIVOS FIJOS						
MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	7,286,782.60	30%	7,286,782.60	39%	-	0%	PRESTAMOS POR PAGAR LP	1,618,135.09	7%	1,613,660.55	9%	4,474.54	0%
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	1,036,064.00	4%	466,863.77	2%	569,200.23	122%	Total PASIVOS FIJOS	1,618,135.09	7%	1,613,660.55	9%	4,474.54	0%
EQUIPO RODANTE	2,148,892.00	9%	1,699,905.84	9%	448,986.16	26%							
VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1,363,024.37	6%	1,363,024.37	7%	-	0%	Total: PASIVOS	14,227,773.64	59%	10,490,926.73	56%	3,736,846.91	36%
OTROS EQUIPOS	700,704.11	3%	334,196.38	2%	366,507.73	110%							
EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS	394,792.64	2%	279,056.32	1%	115,736.32	41%							
ACTIVOS FIJOS PROYECTOS	3,187,611.33	13%	3,187,611.33	17%	-	0%							
DEPREC.ACUMULADA	- 10,147,507.82	-42%	- 8,657,676.82	-46%	- 1,489,831.00	17%							
Total: ACTIVO FIJOS	5,970,363.23	25%	5,959,763.79	32%	10,599.44	0%							
							CAPITAL						
ACTIVOS DIFERIDOS							CAPITAL CONTABLE						
GASTOS DIFERIDOS	244,200.78	1%	211,477.13	1%	32,723.65	15%	CAPITAL SOCIAL	120,000.00	1%	120,000.00	1%	-	0%
DEPOSITO EN GARANTIA	527,012.06	2%	404,181.99	2%	122,830.07	30%	APORTE DE SOCIOS	3,912,048.67	16%	3,912,048.67	21%	-	0%
							UTILIDAD O PERD. PERIODOS ANTERIORES	5,578,700.37	23%	3,809,129.02	20%	1,769,571.35	46%
Total: ACTIVOS DIFERIDOS	771,212.84	3%	615,659.12	3%	155,553.72	25%	UTILID O PERD. PERIODO	107,224.31	0%	360,570.50	2%	253,346.19	-70%
							Total CAPITAL	9,717,973.35	41%	8,201,748.19	44%	1,516,225.16	18%
TOTAL ACTIVOS	23,945,746.98	100%	18,692,674.86	100%	5,253,072.12	28%	Total: PASIVO MAS CAPITAL	23,945,747.00	100%	18,692,674.87	100%	5,253,072.13	28%

Valores irreales, reflejados como parte de la ejemplificación.

ROTOMOLDEO DE CENTROAMERICA, S.A.
EJERCICIO 2018
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO DEL MES ENERO 2018, 2017
EXPRESADO EN CORDOBAS

	ENERO 2018		%		ENERO 2017		%		VAR 2018-2017		%		VAR 2018-PPTO		%		ACUMULADOS		VARIACION 2018-2017		
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	PPTO	%	Variación	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	
VENTAS TOTALES	6,112,427.64	100%	4,487,129.18	100%	1,625,298.46	36%	6,199,978.36	100%	(87,550.72)	-1%	6,112,427.64	100%	4,487,129.18	100%	1,625,298.46	36%					
INGRESOS TANQUES	5,241,431.34	86%	4,362,764.82	97%	878,666.52	20%	5,312,875.71	86%	(71,444.37)	-1%	5,341,975.64	87%	4,362,764.82	97%	979,210.82	22%					
INGRESOS INSTALACIONES	137,576.80	2%	124,364.36	3%	13,212.44	11%	639,826.65	10%	(502,249.85)	-78%	37,032.50	1%	124,364.36	3%	87,331.86	-70%					
INGRESO DE OTROS	733,419.50	12%	-	0%	733,419.50	100%	247,276.00	4%	486,143.50	197%	733,419.50	12%	-	0%	733,419.50	100%					
DESCUENTO Y/O DEVOLUCIONES	323,849.76	5%	248,994.27	6%	74,855.49	30%	-	0%	323,849.76	100%	323,849.76	5%	248,994.27	6%	74,855.49	30%					
VENTAS NETAS	5,788,577.88	95%	4,238,134.91	94%	1,550,442.97	37%	6,199,978.36	100%	(411,400.48)	-7%	5,788,577.88	100%	4,238,134.91	100%	1,550,442.97	37%					
COSTO DE VENTAS																					
COSTOS DE PRODUCCION	684,534.84	13%	648,294.25	15%	36,240.59	6%	707,961.35	13%	(23,426.51)	-3%	684,534.84	13%	648,294.25	15%	36,240.59	6%					
COSTO DE VENTA	1,624,355.38	31%	1,148,102.82	26%	476,252.56	41%	1,726,684.61	33%	(102,329.23)	-6%	1,624,355.38	30%	1,148,102.82	26%	476,252.56	41%					
COSTO DE VENTA INSTALACIONES	81,244.34	59%	56,490.05	45%	24,754.29	44%	383,895.99	60%	(302,651.65)	-79%	81,244.34	219%	56,490.05	45%	24,754.29	44%					
COSTO DE OTROS	635,152.80	87%	-	0%	635,152.80	100%	197,820.80	80%	437,332.00	221%	635,152.80	87%	-	0%	635,152.80	100%					
TOTAL COSTO DE VENTAS	3,025,287.36	52%	1,852,887.12	44%	1,172,400.24	63%	3,016,362.75	49%	8,924.61	0.3%	3,025,287.36	52%	1,852,887.12	44%	1,172,400.24	63%					
UTILIDAD BRUTA	2,763,290.52	48%	2,385,247.79	56%	378,042.73	16%	3,183,615.61	51%	(420,325.09)	-13%	2,763,290.52	48%	2,385,247.79	56%	378,042.73	16%					
GASTOS DE OPERACIÓN																					
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	716,125.39	12%	513,974.61	12%	202,150.78	39%	595,446.43	10%	120,678.96	20%	716,125.39	12%	513,974.61	12%	202,150.78	39%					
DEPARTAMENTO DE COMPRAS	616,514.33	11%	686,766.99	16%	70,252.66	-10%	834,556.50	13%	(218,042.17)	-26%	616,514.33	11%	686,766.99	16%	70,252.66	-10%					
DEPARTAMENTO DE VENTAS	717,055.91	12%	430,013.60	10%	287,042.31	67%	710,424.74	11%	6,631.17	1%	717,055.91	12%	430,013.60	10%	287,042.31	67%					
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	433,580.15	7%	352,129.57	8%	81,450.58	23%	397,562.78	6%	36,017.37	9%	433,580.15	7%	352,129.57	8%	81,450.58	23%					
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	109,587.42	2%	-	0%	109,587.42	100%	235,000.91	4%	(125,413.49)	-53%	109,587.42	2%	-	0%	109,587.42	100%					
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	2,592,863.20	45%	1,982,884.77	47%	609,978.43	31%	2,772,991.35	45%	(180,128.15)	-6%	2,592,863.20	45%	1,982,884.77	47%	609,978.43	31%					
OTROS GASTOS E INGRESOS																					
OTROS INGRESOS	4,121.65	0%	10,223.92	0%	6,102.27	-60%	-	0%	4,121.65	100%	4,121.65	0%	10,223.92	0%	6,102.27	-60%					
GASTOS FINANCIEROS	67,324.66	1%	52,016.44	1%	15,308.22	29%	55,637.10	1%	11,687.56	21%	67,324.66	1%	52,016.44	1%	15,308.22	29%					
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	63,203.01	1%	41,792.52	1%	21,410.49	51%	55,637.10	1%	7,565.91	14%	63,203.01	1%	41,792.52	1%	21,410.49	51%					
UTILIDAD Y/O PER. OPERACIÓN	107,224.31	2%	360,570.50	9%	253,346.19	-70%	354,987.16	6%	247,762.85	-70%	107,224.31	2%	360,570.50	9%	253,346.19	-70%					
UTILID. Y/O PERD. DEL PERIOD	107,224.31	2%	360,570.50	9%	253,346.19	-70%	354,987.16	6%	(247,762.85)	-70%	107,224.31	2%	360,570.50	9%	253,346.19	-70%					

100% 100%

100% 100%

Valores irreales, reflejados para ejemplificar.

ANEXO NO. 05: MATRIZ DE INVESTIGACIÓN

LINEA	TEMA ESPECIFICO	PROBLEMA	OBJETIVOS	PREGUNTAS
<p>NIIF para Pymes, Sección 22. Pasivos y Patrimonio</p>	<p>Aplicación de la sección 22 NIIF para las Pymes Pasivos y Patrimonios en la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A.</p>	<p>¿De qué manera aportaría el uso y aplicación de la Sección 22 en la ejecución de la Operacionalización y posterior presentación en los Estados financieros en la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A.?</p>	<p>General Evaluar la sección 22 Pasivos y Patrimonio de la NIIF para las PYMES relacionadas con la información financiera de la empresa ROTOCAS, S.A. durante el primer semestre de 2018</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir el marco conceptual de las NIIF para las PYMES. ➤ Explicar el contenido de la sección 22 Pasivos y Patrimonio y su aplicación. ➤ Interpretar los procedimientos establecidos para el registro de Pasivos y Patrimonio de la empresa ROTOCAS. ➤ Preparar un caso práctico en donde se evalué los procedimientos relacionados a la aplicación de la Sección 22 Pasivos y Patrimonio en la empresa Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. 	<p>¿Cuál es la importancia de la evaluación de la Sección 22 en la empresa Rotocas?</p> <p>¿Qué beneficios otorgaría la aplicación de la Sección 22 en la empresa Rotocas al momento de presentar EEFF?</p>

ANEXO NO. 06: POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS

Política de Compras

I. PROPÓSITO

Alinear los criterios para la adquisición de bienes y/o servicios para la empresa.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los funcionarios que gestionan y suscriben acuerdos comerciales con proveedores de bienes y servicios.

III. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS Y OTROS DOCUMENTOS

- NO APLICA

IV. DEFINICIONES, CONCEPTOS Y/O ABREVIATURAS

Cotización: El documento recibido de un proveedor, en el que se plasma una oferta de un bien o servicio.

Análisis de Ofertas: Es el medio por el cual la empresa puede asegurarse razonablemente, de que se está seleccionando al proveedor que brinda las mejores condiciones en calidad, costo y tiempo de entrega dentro del universo de oferentes.

Proveedor Establecido: Son aquellos que por el tipo de producto o servicio que suministran o porque han pasado por un proceso de negociación, se les ha seleccionado para ser suplidores de la empresa.

Orden de Compra: Es el documento oficial por medio del cual se formaliza la compra de bienes a los proveedores, cuando este lo requiera.

Proveedor Alternativo: Es el proveedor que puede suplir el mismo producto que el Proveedor Establecido.

V. DESARROLLO

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Para la selección y contratación de un proveedor de bienes y/o servicios se consideran los siguientes criterios:

- Los precios, descuentos y términos de pago.
- Las características y la calidad del producto.
- El servicio relacionado a: tiempo de entrega, garantías, soporte técnico.

Cuando la compra se tenga que hacer sin considerar el precio como criterio determinante, siempre se deberá dejar por escrito las justificaciones necesarias en la hoja de análisis de ofertas.

1.2 Los socios de la empresa puede elegir proveedores sin estar sujetos a los procedimientos de selección.

1.3 Las compras son autorizadas con base a la tabla de autoridad de transacciones financieras.

1.4 Las compras deben ser realizadas únicamente a proveedores autorizados.

1.5 Se debe mantener siempre una base de proveedores alternativos localizados, a fin que puedan suplir rápidamente cualquier baja, temporal o permanente, de algún proveedor activo y autorizado en la matriz de proveedores.

1.6 Las compras deben estar soportadas con una factura original que cumpla los requisitos de ley y a nombre Rotomoldeo de Centroamérica, S.A. Cualquier variación con respecto al precio o cantidad de producto recibido debe efectuarse a través de un cambio de factura, devolución de producto o una nota de débito.

1.7 Los contratos por las compras de bienes y servicios deben contar con la aprobación y autorización de los socios de la empresa.

1.8 La orden de compra puede ser para una compra local o para un proveedor del extranjero. En ambos casos la orden de compra tiene los siguientes elementos.

- Número de la Orden de compra
- Fecha de la orden y Fecha de entrega del bien
- Código, nombre y dirección del proveedor
- Cantidad y descripción del producto
- Precio unitario y monto total de la Compra
- Firmas autorizadas y sello

2. COMPRAS DE PRODUCTOS PARA PRODUCCIÓN

2.1 Las compras deben basarse en una planificación de compras para un mejor uso de los recursos.

2.2 Las compras urgentes deben gestionarse en primera instancia con los proveedores autorizados y luego con proveedores alternativos

2.3 La gerencia general y el Jefe de logística y Operaciones deben garantizar el abastecimiento de bienes y/o servicios de alta calidad, con las mejores condiciones comerciales y de manera oportuna, para permitir la máxima rentabilidad de la empresa.

2.4 El jefe de logística y Operaciones debe evaluar semestralmente el servicio de los principales proveedores, o bien cuando lo considere necesario.

2.5 Para evaluar por proveedor de forma semestral se deben considerar los siguientes parámetros: Precio, tiempo de entrega, calidad del servicio el cual contempla entre otros:

asesoría técnica, atención a consulta, presentar opciones de nuevos producto o materiales, respuesta rápida a reclamos.

2.6 Una vez obtenido el resultado de las evaluaciones, el Gerente General se comunica con el Proveedor por medio de Carta o E-mail, para indicarle las mejoras que se requieren para mantener la relación comercial.

2.7 La gerencia de general es la única autorizada para realizar las negociaciones corporativas de los productos necesarios para el proceso productivo.

2.8 El jefe de logística y Operaciones debe controlar las altas y bajas de proveedores para mantener actualizado el archivo maestro de proveedores en el sistema Aspel SAE.

2.9 Las compras rutinarias de la empresa con proveedores establecidos se efectúan por medio de pedidos directos utilizando una orden de compra.

3. COMPRAS DE BIENES O SERVICIOS PARA USO DE LA EMPRESA

3.1 Los criterios para solicitar cotizaciones a proveedores de bienes y/o servicios son los siguientes:

- Sin cotización en compras menores o iguales a US\$100 o su equivalente en córdobas.
- Dos cotizaciones, por compras mayores a US\$100 y hasta de US\$500 o su equivalente en córdobas.
- Tres cotizaciones por compras mayores a US\$500 o su equivalente en córdobas.

3.2 El Jefe de logística y Operaciones, debe analizar las ofertas recibidas y en caso de requerir asesoría técnica, se debe auxiliar de los especialistas para seleccionar al proveedor que represente la mejor opción, (Precio, Calidad y Tiempo de Entrega) para luego elaborar la correspondiente Orden de Compra.

3.3 Los servicios de seguridad, adquisiciones de software, personal tercerizado, remodelaciones, publicidad y promociones, se respaldan por medio de un contrato elaborado por la gerencia general y autorizado por los socios de la empresa.

3.4 La selección de proveedores a que se le realizará la compra es responsabilidad de la Gerencia General y el proveedor seleccionado debe estar incorporado en la matriz de Proveedores.

3.5 Cuando un proveedor suministre productos o bienes que no cumplan con las especificaciones estipuladas tanto en calidad, cantidad, precio o cualquier otra característica cualitativa o cuantitativa se debe efectuar reclamo formal identificando las fallas o anomalías encontradas así como los costos y gastos incurridos, si aplican

3.6 La gerencia general en coordinación con el jefe de logística y Operaciones deberán darle seguimiento hasta lograr una respuesta satisfactoria que puede ser la reposición del producto requerido, emisión de Nota de Crédito o una combinación de los 2 aspectos mencionados. Estas acciones deben permitir el cierre del reclamo.

3.7 Cualquier infracción a esta política, será sancionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

[FIN DE LA POLÍTICA]

Procedimiento de Política de Compras

I. PROPÓSITO

Garantizar un proceso de Compras que permita detallar todos los procedimientos que conlleva la compra de lo que vaya a ser utilizado en cualquier área de la empresa ROTOCAS.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos que conlleva la compra de todo lo necesario para la empresa ROTOCAS.

III. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS Y OTROS DOCUMENTOS

- Facturas
- Orden de Compras
- Orden de Pagos

IV. DEFINICIONES, CONCEPTOS Y/O ABREVIATURAS

- NO APLICA

V. DESARROLLO

1. Jefe de Logística: Realiza envío de correo a Proveedores sobre los productos a utilizar en determinada área de la empresa.

2. Jefe de Logística: Recibe Cotizaciones sobre lo solicitado de los Proveedores.

3. Jefe de Logística: Realiza selección y aprobación de la cotización más viable brindada por los Proveedores.

4. Jefe de Logística: Realiza Orden de Compra en base al producto reflejado en la Solicitud de Cotización.

5. Jefe de Logística: Envía al Proveedor la Orden de Compra firmada y sellada adjuntada con la Cotización para confirmar el producto a comprar.

5.1 Jefe de Logística: Si el Proveedor cuenta con distribución del producto, la Orden de Compra junto con la Cotización son escaneadas y enviadas por medio de correo electrónico.

5.2 Jefe de Logística: Si el Proveedor no cuenta con distribución del producto, se entrega la Orden de Compra junto con la Cotización a los Entregadores para estos poder retirar el producto directamente donde el Proveedor.

6. Entregadores: Entregan Orden de Compra junto con Cotización al Proveedor para poder retirar el Producto.
7. Entregadores: Reciben Producto conforme a la descripción de la Orden de Compra y Cotización.
8. Entregadores: Revisa que el Producto retirado sea conforme a la Orden de Compra establecida y coincida con la Factura del Proveedor para poder retirarlo y entregarlo al Jefe de Almacén.
9. Jefe de Almacén: Recibe el Producto de parte de los Entregadores y verifica si lo reflejado en la Orden de Compra coincide con la Factura brindada por el Proveedor.
10. Jefe de Almacén: Ubica el Producto en el Almacén según su característica.
11. Jefe de Almacén: Envía la Orden de Compra y Factura al Jefe de Logística
12. Jefe de Logística: Recibe la Orden de Compra y Factura para proceder a realizar la Orden de Pago, la cual entrega luego a Contabilidad.
13. Contabilidad: Recibe Orden de Pago junto con la Factura y Orden de Compra para proceder a realizar la gestión de pago.

[FIN DEL PROCEDIMIENTO]